

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el salón de cabildos, declarado como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones del H. Ayuntamiento, de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 18:00, dieciocho horas con cero minutos, del día martes 13, trece, de Abril de 2021, dos mil veintiuno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64, sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de Cabildos, se encuentran presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. Ana María Velázquez Casas, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, C. Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **ORDINARIA NÚMERO 46**, cuarenta y seis, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida, Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y firma del acta anterior.
- 4.- Motivos de la Sesión.

a) 1era. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2021

- 5.- Correspondencia Recibida.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO 1 (UNO).- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal. Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número uno, el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar la lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes al inicio de la sesión la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, contestando presente; el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, contestando presente y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas

Ana María Velázquez C.

Arvizu, contestando presente; C. Ambrocio Sánchez Romero, contestando presente; C. Ana María Velázquez Casas, contestando presente; C. Fidelina Díaz Galván, contestando presente; C. Erika Chavero García, contestando presente; C. Lázaro Mata Benavidez, contestando presente; una vez comprobado que existe el **QUÓRUM LEGAL**, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.

PUNTO NÚMERO 2 (DOS).- Aprobación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria; se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes presentes en la sesión.

PUNTO NÚMERO 3 (TRES).- Lectura y firma del acta anterior. Se da Lectura al acta anterior, acto seguido, el H. Ayuntamiento acuerda, cambiar la redacción, del punto Numero 5 (cinco) del orden del día, correspondencia recibida, del inciso a), el acuerdo 1 uno, referente a plasmar los nombres de los miembros del H Ayuntamiento que estuvieron de acuerdo, en que se hiciera la auditoria, en contra de que se hiciera la auditoria, se realiza la corrección y posteriormente pasar a firmarla, a la secretaria del H. Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO 4 (CUATRO).- Motivos de la sesión.

a).- 1era. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal. Se presenta oficio 12142/21, dirigido al H. Ayuntamiento de Xichú, suscrito por la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez. Tesorera Municipal, en donde solicita que en la próxima sesión del mes de abril, la presentación y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de Egresos e Ingresos 2021 del Municipio de Xichú.

Acto seguido se le invita a la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, para que exponga ante el Ayuntamiento, la presentación ejecutiva del porqué de la 1ª. Modificación al presupuesto 2021, explicando y resaltando que el recorte se debe a las partidas presupuestales de los recursos federales y por consiguiente, hacer el ajuste necesario ante esa reducción.

El H. Ayuntamiento se da por enterado y aprueba por unanimidad de los asistentes presentes a la sesión, la primera modificación al presupuesto de Egresos e Ingresos 2021 del Municipio de Xichú.

Ana María Velázquez C.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALORES ANUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEPT	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
*** 3111-000 PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,645,427.59	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	477,698.19	5,645,427.59
*** 3111-000 SERVICIO MUNICIPAL	925,246.53	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	70,044.51	925,246.53
*** 3111-000 SERVICIOS	4,042,936.56	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	337,609.57	4,042,936.56
*** 3111-000 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	2,174,497.23	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	180,124.49	2,174,497.23
*** 3111-000 SERVICIOS DE MANUTENCION	811,491.52	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	66,139.42	811,491.52
*** 3111-000 SERVICIOS DE TRANSPORTACION	11,454,124.84	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	939,523.74	11,454,124.84
*** 3111-000 SERVICIOS DE TELEFONIA	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE ALIMENTACION	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,200,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE SALUD	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE EDUCACION	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE CULTURA	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE DEPORTE	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE TURISMO	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
*** 3111-000 SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	1,000,000.00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	101,116,706.00	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	7,798,341.07	101,116,706.00

PROYECTO DE INGRESOS EJERCICIO 2021
CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEPT	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	IMPUESTOS	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33	46,183.33
4	DEMANDAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
5	PRODUCTOS	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
6	APROVECHAMIENTOS	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
8	PARTICIPACIONES	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83	8,340,633.83
TOTAL CUENTA DE INGRESOS 2021		8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16	8,413,392.16

PUNTO NUMERO 5 (CINCO), CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a).- **Solicitud de renunciaciones, Delegados auxiliares Municipales.** Se presenta escrito de solicitud de renuncia, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramirez Esquivel, Presidenta Municipal, de Xichu, Gto., suscrito por el C. Anastasio Reséndiz Hernández, Delegado de la comunidad de Rio Abajo de fecha: 25 de marzo de 2021, el cual manifiesta que a partir de la fecha antes citada deja el cargo de Delegado que se le ha conferido. Dejando como suplente a la C. Silvia González Jiménez.

En el mismo sentido, la renuncia por motivos personales de la C. Francisca González Guillen, Delegada de la Comunidad de Agua Zarca del Pinal, de fecha, 23 de marzo de 2021, en el cual agradece la confianza depositada en su persona el tiempo que estuvo al frente de la delegación.

Acto seguido el H. Ayuntamiento se da por enterado y aprueba por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, la Renuncias presentadas.

b).- **Oficio Procuraduría de la Defensa del Trabajo.** Se recibe oficio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con numero de asesoría: 299/2021/GUANAJUATO, suscrito por ERNESTO ROMO SANCHEZ, Procurador de la Defensa del Trabajo en Guanajuato, Gto. Dirigido al Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato, en que solicita se sirva comparecer ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el día 12 de abril de 2021 a las 12:30 Hrs., con el objeto de tratar un asunto de carácter laboral relacionado con el C. Gabriel Lezama Leyva, para efecto de resolverlo por la vía de la conciliación.

Apercibiéndole que de no comparecer, se hará acreedor a una sanción de 40 veces el salario mínimo general diario vigente a esta zona, esto con fundamento en los artículos 992, 1002, 1008, y 1010 de la Ley Federal del Trabajo.

El H. Ayuntamiento se da por enterado, y acuerda por unanimidad de los presentes en la sesión que el jurídico, siga el procedimiento legal del caso, dado que no es una demanda como tal.

c).- **Oficio sin número, solicitud de permiso plaza principal.** Se recibe oficio sin número dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, presidente Municipal de Xichú, Gto., Suscrito por el Lic. Jorge Villa Aguilón, Coordinador General del Partido PRD, en Xichú, Gto., en el cual solicita de la manera más atenta la Plaza Principal para el evento del cierre de campaña el día domingo 30 de mayo de 2021, dando inicio dicho evento a las 08:00 am y para concluir a las 10:00 pm.

Acto seguido el H. Ayuntamiento se da por enterado y acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que se les dé permiso a todos los que así lo soliciten, ya sea partidos políticos, fiestas particulares, etc., siempre y cuando cuiden las recomendaciones de la Secretaria de Salud ante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, como son: la sana distancia, uso de cubre bocas, y el gel antibacterial, por mencionar algunos, además de que en caso del semáforo cambie a rojo, se suspende todo tipo de eventos., así como también, cabe aclarar que no nos hacemos responsables de las sanciones que se pudieran generar por parte del INE, tratándose de los mítines de los partidos políticos.

d).- **Oficio Número 0373/2021, Dirección de Obras Públicas.** Se recibe Oficio número 0373/2021, de la Dirección de Obras Públicas Municipales, firmado por el Arq. Rafael Bustamante Cardona, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel Presidenta Municipal, mediante el cual solicita de la manera más atenta y respetuosa, la aprobación de recurso por la cantidad de **\$34,600,241.81 (treinta y cuatro millones seiscientos mil doscientos cuarenta y un pesos, 81/100)**, mismo que será utilizado en la ejecución de diversas obras para la Rehabilitación y Conservación de Caminos de las localidades de Adjuntas, Calabazas y Puerto de Puenteillas, con el programa: "Conectando mi Camino Rural."

La aportación del Municipio para la obra 1 y 2, será 100% recurso del Ramo 33 Fondo I, Ejercicio Fiscal 2021, y la obra 3, el Camino Puerto de Puenteillas-San Diego de las Pitahayas, será fondeado de la siguiente manera: el Municipio \$2, 309,652.88 (\$1, 738,825.99 Ramo 33 Fondo I, Ejercicio Fiscal 2021 y \$570,826.89 de la Cuenta Pública 2021).

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, el recurso solicitado para la rehabilitación de los caminos en mencion.

e).- **Oficio Número 254/18-21.** Se recibe Oficio Número 254/18-21, suscrito por la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal del Municipio de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., en donde solicita la aprobación del recurso por la cantidad de **\$ 72,599.30 (setenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos 30/100 m.n.)**, de la cuenta pública 2021, mismo que

Anici Manca Velazquez C

será utilizado para la adquisición de tubería hidráulica para bombear el agua de la Ciénega a los depósitos de almacenamiento, esto con la finalidad de que el agua llegue directamente a dichos depósitos, evitando tener tomas alternas para uso de riego.

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes en la sesión, el recurso de la cuenta pública para el fin en mención.

f).- Oficio Número 037/2021, Dirección de Desarrollo Económico y Rural. Se recibe oficio 037/2021, de la Dirección de Desarrollo Económico y Rural, suscrito por el Director, Lic. Carlos Ubaldo Martínez Ramos, dirigido al Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento, en el cual hace llegar una petición que ingreso a la Dirección antes mencionada de la C. Ma. Leonor Salinas Conejo, con domicilio en Calle: Morelos 45, zona centro, solicitando un local dentro del Mercado Municipal, para la venta de alimentos preparador.

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que se le otorgue dicho local solicitado y que sea el Comisionado de Desarrollo Económico, Ambrocio Sánchez Romero, acompañado del Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento y la presidenta del comité del Mercado Municipal los que asistan para la designación del Local.

g).- Oficio Número 254/18-21. Se recibe Oficio Número 254/18-21, suscrito por la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal del Municipio de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., en el cual, externa las propuestas para nombrar como **Director de la Casa de la Cultura al C. José Nazario Sáenz Vázquez y como Directora de Desarrollo Social a la Ing. Ana Delia Gil Sanjuán.**

El H Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de los presentes a la sesión las propuestas presentadas.

Acto seguido la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, toma la protesta de ley correspondiente:

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?”

El C. José Nazario Sáenz Vázquez y la Ing. Ana Delia Gil Sanjuán contestan “si protesto”

El presidente municipal agrega, “Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande”.

Ana Maria Velazquez C.

h).- Oficio 042/2021, Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto. Se recibe Oficio de la Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio de Xichú, suscrito por el Policía Segundo de la C.G.F.S.P.E., Director de Seguridad Pública, Hugo Troncoso Cabañas, en el que solicita la baja en la sesión de ayuntamiento de los 2 vehículos: camioneta marca Ford Ranger modelo 215 Tipo Pick Up, con número de serie: 8AFRR5AA2F6346115 y camioneta marca Ford Ranger modelo 215 Tipo Pick Up, con número de serie: 8AFRR5AA0F6348820 que están bajo resguardo de esta dirección.

El H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los presentes en la sesión, que se turne al Síndico del H. Ayuntamiento, para su seguimiento y atención.

i).- Oficio 043/2021, Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto. Se recibe Oficio de la Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio de Xichú, suscrito por el Policía Segundo de la C.G.F.S.P.E., Director de Seguridad Pública, Hugo Troncoso Cabañas, en el que solicita la baja en la sesión de ayuntamiento de los vehículos bajo resguardo de esta dirección, los cuales se encuentran en el Almacén Municipal inservibles y determinar el fin de los vehículos.

El H. Ayuntamiento Acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que se turne al Síndico Municipal y al Oficial Mayor para su seguimiento.

j).- Oficio 044/2021, Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto. Se recibe Oficio de la Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio de Xichú, suscrito por el Policía Segundo de la C.G.F.S.P.E., Director de Seguridad Pública, Hugo Troncoso Cabañas, en el que solicita la baja en la sesión de ayuntamiento del equipo de cómputo que está bajo resguardo de la dirección a su cargo y determinar el fin de los bienes (destrucción o almacenamiento).

El H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que se integre la Dirección de Ecología con la comisión de Hacienda para la entrega de basura electrónica y dar seguimiento a la baja.

k).- Oficio 045/2021, Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto. Se recibe Oficio de la Dirección de Seguridad Pública de Xichú, Gto., dirigido al H. Ayuntamiento del Municipio de Xichú, suscrito por el Policía Segundo de la C.G.F.S.P.E., Director de Seguridad Pública, Hugo Troncoso Cabañas, en el que solicita la baja en la sesión de ayuntamiento del equipo balístico y radio comunicación, que están bajo resguardo de esta dirección.

El H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, turnar a la Comisión de Seguridad para su seguimiento.



PUNTO NUMERO 6 (SEIS) ASUNTOS GENERALES.

a).- La C. Regidora Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, pregunta sobre el reglamento del mercado, ¿cuál es el seguimiento o en qué etapa va? a lo cual el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, contesta que está en la etapa de sugerencias para retroalimentar y enriquecer dicho reglamento., ya se tuvo una primera reunión con los regidores comisionados en la que el jurídico del Municipio les hizo una presentación ejecutiva del Reglamento, con la aportación de todos los presentes. Sugiere la regidora que se le dé prioridad a la aprobación del reglamento del Mercado.

b).- La C. Regidora Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, pregunta sobre la auditoria, ¿cuándo son los resultados y cuanto es lo que se va a pagar? En uso de la voz, la presidenta Municipal Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, menciona que la Auditoria el plazo es de 3 cinco semanas dependiendo del trabajo a revisar, y el costo son \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n), ciento diez mil pesos más IVA. En el mismo sentido la regidora comenta lo de la solicitud de las tabletas y/o celulares solicitados por los Mtros. de la Escuela de la Laja, a lo que se comenta que una vez que haya recurso se estará apoyando.

c).- El H. Ayuntamiento, pregunta al Síndico Municipal, Osvaldo Villa Flores, sobre el torniquete para entrada a baños municipales con control eléctrico, que quedó de traer las cotizaciones, para la compra, el Síndico Municipal, explica que solo falta el oficio a tesorería para la adquisición. De las características, será totalmente eléctrico, con monedas de \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) y que el costo es de alrededor de \$75, 000,00. (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

El H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que una vez que estén las cotizaciones formales se haga el oficio correspondiente, para la solicitud de recursos a Tesorería Municipal.

e).- En uso de la voz el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, informa de la adquisición de 2 vehículos versa 2020, que ya están aquí en cabecera Municipal, el Gris tiene un detalle, al brincar los topes, el claxon vibra y por consiguiente se activa. Pero q es cuestión de revisarlo con la agencia. Los vehículos estarán en condiciones de usarse cuando se emplaquen para no caer en infracciones.

En otro tema el Síndico Municipal, informa sobre los trabajos de ampliación de luz eléctrica de las comunidades de Guamuchil, Casitas y cabecera municipal, los cuales la empresa contratada para dichos trabajos no cumplió para dejar funcionando las ampliaciones de luz, que en reunión celebrada con los representantes de la empresa se llegó al acuerdo de dejar funcionando las ampliaciones.

Ana Maria Velazquez C.

En ese mismo sentido expresa que las lámparas que se destinaron para las comunidades, sustituyendo las antiguas, no sirvieron, siendo el responsable de la compra el C. Abbat Sadat Villa Varela, el responsable de la reparación de las lámparas que se funden el C. Edgar González Lara que manifiesta que vino el distribuidor para enseñarle como se reparan las lámparas que se funden, y es lo que hace continuamente, corriendo el riesgo de perder la garantía.

El H. Ayuntamiento, acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, citar al C. Abbat Sadat Villa Varela, para que de un informe sobre los convenios de dicha empresa, así como los términos de la garantía de las lámparas.

El Síndico municipal, manifiesta que el recurso de la compra del terreno para la planta tratadora, según el convenio con la C. Albina Alvarado Mata, el terreno cuesta 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), se le dará el 50% o sea 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para lo cual muestra el cheque por dicha cantidad que se le entregara y el otro 50% en sesenta días.

Para el acceso a la construcción de la planta tratadora, puede ser por el camino que existe y hay la voluntad de los vecinos que dan permiso de acceder por su terreno mientras se hace la urbanización por el camino ya existente.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

f).- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal, expone para su autorización, del comedor Comunitario, el cual sería para los empleados que gusten acudir de la administración y la gente de las comunidades, en el tema de los oficiales de seguridad publica ellos sí tendrán que acudir permanentemente al desayuno, comida y cena, la cuota de recuperación será de 25 pesos por comida.

Acto seguido el H. Ayuntamiento se da por enterado.

g).- El C. Regidor de la comisión de Obra Pública, Octavio Pachuca Jiménez, entrega el informe de la supervisión que se hizo en las calles Morelos e Hidalgo en la cabecera Municipal, en donde destaca el compromiso por parte de la empresa Constructora, de no dejar detalle alguno en su rehabilitación, antes de la entrega, esto derivado de la queja que expuso ante el Ayuntamiento la regidora Elvia Sandoval Fuentes y otros vecinos afectados de las Calles antes mencionadas, al Cual el H. Ayuntamiento designó al Regidor para que junto con Obras Publicas y el representante de la empresa realizaran la supervisión.

h).- El C. Regidor de la comisión de desarrollo económico, Ambrocio Sánchez Romero, informa al pleno del Ayuntamiento la encomienda de revisar la designación del Local que se está solicitando, una vez revisado y con la información recabada con los locatarios y la presidenta del comité del mercado, desde su punto de vista, sugiere que se le asigne al C. Alejandro López Ramírez

Ana Maria Velazquez C.

i).- La C. Regidora del H. Ayuntamiento Fidelina Díaz Galván, comenta de que en reunión del comité de salud, se abordó el tema de los lugares sucios donde la gente defeca y orina, y que por este hecho hacen una mala imagen del pueblo. Imagen del pueblo.

El H Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes a la sesión, que se le dirija un oficio al C. Octavio Beltrán Villa, Director de Servicios Municipales, en el cual informe de esta situación, el estatus del Mercado, los veladores, Alumbrado Público del jardín y del mercado así como la dinámica del llenado de los tinacos.

j).- La Regidora Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, comenta que si el oficial de tránsito tiene mucho trabajo porque ella ha observado que todo tipo de vehículos va en sentido contrario a la circulación de la calle 5 de Mayo, que en su opinión deberíamos ser más conscientes y respetar la circulación de las calles.

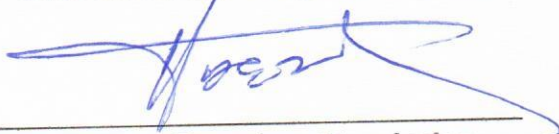
PUNTO NÚMERO 7 (SIETE).- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se pide a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal de Xichú, Gto., declare terminados los trabajos de esta **SESION ORDINARIA NÚMERO 46**, cuarenta y seis, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las **22:13, veintidós horas con trece minutos**, del día martes 13, trece de abril del 2021, dos mil veintiuno. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Damos Fe.

Presidenta Municipal

C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretaria del H. Ayuntamiento



**Profr. Justo Francisco Hernández
Cedillo**

Síndico Municipal



C. Osvaldo Villa Flores



Ana María Velázquez C.

Regidores Propietarios:



C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu




C. Ambrocio Sánchez Romero

Ana Maria Velazquez C.


C. Ana María Velázquez Casas




C. Octavio Pachuca Jiménez



C. Fidelina Díaz Galván



C. Erika Chavero García



C. Lázaro Mata Benavidez